



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia - Vivian María Eugenia

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, María Eugenia VIVIAN, DNI: 29739688, en la que solicita el reconocimiento del seminario de Posgrado “Teoría Literaria. Teoría y práctica del diario de escritor (50hs)”, organizado por la Facultad de Humanidades y Artes (UNR), como equivalente a seminarios optativos por la totalidad de 2 (dos) créditos de la carrera que cursa.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, en Acta de fecha 7 de septiembre de 2022, conforme la reglamentación vigente.

La presentación de la documentación probatoria.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a María Eugenia VIVIAN, DNI: 29739688, alumna de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas, la equivalencia del seminario “Teoría Literaria. Teoría y práctica del diario de escritor (50hs)”, organizado por la Facultad de Humanidades y Artes (UNR), por el valor de 2 (dos) créditos correspondientes a seminarios optativos del tramo no estructurado de la carrera que cursa.

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC

